



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 657

Fecha: 26 de abril de 2017

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Decanatura

ASISTENTES

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los Egresados
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)

Se excusan el representante de los estudiantes y el coordinador de Bienestar.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 656

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA.**
- **INFORME DE LA VICEDECANA.**
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**
- **ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES**

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.

7. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA 656. Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

- **INFORME DE LA DECANA**

CONSEJO ACADÉMICO jueves 6 de abril

Informe del presidente del Consejo Académico, Vice –Rector General Álvaro Franco.

El Vice - Rector informa que el día de hoy (6 de abril), el Rector esta en Bogotá en reunión con el Presidente, pues hay preocupación de los Rectores de las universidades públicas, pues los dineros del IVA que estaban destinados para ciencia y tecnología, fueron asignados al ICETEX. Preocupa que se vayan haciendo reformas a la política de educación superior de esta manera.

Se está a la espera de la propuesta de educación terciaria, pues claramente se percibe la intencionalidad del gobierno (favorecer la educación para el trabajo, así como también ir fortaleciendo las universidades privadas, como ha pasado con el programa de Ser Pilo Paga).

Informe de la representante del Académico al Superior

En el Superior se aprobó la re estructuración de los procesos jurídicos y administrativos en la Universidad.

Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, Profesor Luis Javier Ignacio Castro Naranjo.

Informa que existen quejas en contra de la Circular 002 de talento humano en donde se cambian las fechas de compensación del disfrute de Semana Santa. Porque cambiar, si se han compensado los días con los de las vacaciones de mitad de año?

Porque cambiar el estatuto profesoral, si los profesores están conformes con el estatuto vigente?

Sigue preocupando la atención de partos para los estudiantes del área de la salud, específicamente Metrosalud ya no permite prácticas nocturnas y fines de semana, reduciéndose entonces las oportunidades para ellos.

El programa de salud está generando obstáculos administrativos para negar la atención y los servicios. Hay múltiples quejas al respecto.

Presentación de programas técnicos y tecnológicos en la Universidad de Antioquia.

Que diferencia existe en el propósito de formación de profesionales, técnicos y tecnólogos que se forman en la Universidad?

Es adecuado, en este momento histórico formar técnicos y/o tecnólogos, cuando aún no se conoce cuál es el proyecto de educación terciaria que propone el MEN?

Los técnicos, tecnólogos y profesionales tienen créditos diferentes y responden al cumplimiento de competencias diferentes. Le estamos apostando a los ciclos propedéuticos?

Porque en su mayoría, los programas de técnicos y tecnologías, que hoy se ofrecen son en las regiones?

Presentación para primer debate del proyecto para convocatoria pública de méritos. ANEXO 1

La Vicerrectora de docencia inicia la discusión informando que la Universidad requiere profesores con altas calidades académicas, pero además también profesores con altas calidades personales y humanas.

Previamente se hizo el análisis de la norma vigente, donde ya se tocaban aspectos del SER, que se salían del formato de evaluación existente.

Se analizaron otros procesos de selección, que en el medio existían. En todas, se consideran aspectos de la personalidad que favorecerán el trabajo en equipo y la comunicación organizacional.

La Universidad con este Acuerdo, busca reglamentar cada procedimiento y aportar a la vida académica y a la interacción de los diferentes actores al interior de la misma.

El área de Ciencias sociales y humanas pregunta porqué de los perfiles se retira la palabra "afines", sabiendo que en determinadas áreas se requiere ello, debido a la especificidad requerida. Será prueba psicométrica o prueba psicotécnica?. Es posible medir la personalidad, cuando todas las pruebas requieren el auto- reporte, que puede llegar a ser acomodado de acuerdo a las condiciones o contextos? Ninguna de las pruebas existentes para medir la personalidad, son predictivas...Recomiendan verificación de referencias, entrevistas y ser más rigurosos con las exigencias del periodo de prueba. No a la aplicación de pruebas de valoración de personalidad.

El área de ciencias de la salud expresa que se debe aclarar cómo valorar los rasgos de personalidad; cuales son los instrumentos? Quien evaluará la ética del otro? Cuáles son las pruebas comportamentales?Cuál es el perfil comportamental del profesor de la Universidad de Antioquia?

El área de ciencias exactas y naturales pregunta porque no se han hecho convocatorias semestrales. Será que de ahora en adelante se hará anualmente?

La Vicerrectora de docencia informa que este asunto no requiere pasar por el académico. Pero debe ser conocido por los profesores.

INFORME REUNION ACOFAEN marzo 29 de 2017

Agenda miércoles 29 de marzo

- Saludo de bienvenida. Vicerrector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA y Decana del Programa de Enfermería y de la Presidenta de ACOFAEN Dra. Renata Virginia González Consuegra.
- Verificación del quórum
- Aprobación del acta del Consejo, realizado en Barranquilla en octubre de 2016.
- Conferencia "Sistema Nacional de Educación Terciaria y Marco Nacional de Cualificaciones". Delegado del Ministerio de Educación Nacional. **ANEXO 1.**

Se hace un debate al respecto, pues el Ministerio quiere que los currículos se trasformen con base en los requerimientos laborales. Debemos hacerlo bajo esta propuesta?

Sera que la pretensión es cualificar a las auxiliares y a las tecnólogas, o buscar abaratar la mano de obra? Será entonces que las enfermeras profesionales, serán contratadas por brindar un cuidado de calidad? O serán reemplazadas sin importar la calidad del cuidado brindado?

Agenda jueves 30 de marzo

- Saludo del Rector de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá
- Presidenta Dra. Renata Virginia González Consuegra
- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del mes de marzo 2016
- Nombramiento comisión aprobatoria del acta de Asamblea
- Informe de la Presidencia y Dirección Ejecutiva. Avances en iniciativas y objetivos estratégicos. Miembros de la Junta Directiva
- Informe Gerencia de Proyectos
- Informe XXIII Coloquio Nacional de Investigación en Enfermería. Universidad El Bosque.
- Informe gestión financiera: Equipo financiero Presentación de presupuesto. **ANEXO 1**
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2016
- Presentación y aprobación de presupuesto 2016
- Calificación de Excedentes
- Presentación y aprobación de proyecto presupuesto 2017
- Informe del Revisor Fiscal
- Propuesta de Nombramiento del Revisor Fiscal para el periodo 2017-2018.
- Presentación proposiciones y varios

Agenda viernes 31 de marzo

DIÁLOGO INTEGRADOR PROSPECTIVO: "EL PAPEL DE ACOFAEN EN EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA EN COLOMBIA"

- Conferencia "Enfermería mirar hacia fuera". Dra. María Mercedes Durán de Villalobos
- Hoy que capacidad de dialogo tenemos como profesión?
- Se requiere buscar estrategias para mirar hacia afuera.
- Cuáles son las relaciones que existen entre ACOFAEN, ANEC, Ministerios y las Instituciones de servicio?
- Debemos tener metas comunes. El pensamiento creativo hace la diferencia
- A donde queremos llegar?
- Los planes de estudio deberán ser tan flexibles que permitan que los estudiantes logren generar ideas nuevas de desarrollo profesional independiente.
- La investigación en enfermería deberá estar dirigida a la formulación de políticas públicas.
- Declaración en torno de la atención y cuidado de enfermería en la etapa pre concepcional, gestación, parto y postparto de bajo riesgo. **ANEXO 1**

• INFORME DE LA VICEDECANA.

Reunión extraordinaria de vicedecanos. Se realizó el 18 de abril y el objetivo era divulgar la nueva normatividad de la Universidad respecto a la calendarización unificada de los programas.

La nueva decisión es que la Universidad tendrá un calendario único para pregrado que va del 1 de agosto al 28 de noviembre. Se programó la matrícula de cada unidad académica.

La programación de Enfermería es la siguiente:

Matrícula:	Viernes 21 de julio (8-9 a.m.)
Ajustes:	25 al 31 de julio
Inicio de clases:	01 de agosto
Cancelación 40%:	22 de septiembre
Fin clases:	28 de noviembre
Finales	29 de noviembre 05 de diciembre
Habilitaciones y validaciones:	06 al 12 de diciembre
Terminación oficial:	15 de diciembre

Hasta el jueves a medio día había plazo para sugerir modificaciones. Las jefes de departamento y la coordinadora de Investigación pasaron sus apreciaciones y conjuntamente con las de la vicedecana, se envió el oficio. Quedamos a la espera de los ajustes.

Otra norma nueva es que los contratos de los profesores, sólo se pueden hacer después de los ajustes; por ello, solicitamos que se adelantara el proceso de matrícula y de ajustes para la Facultad.

También definieron que los cursos inter semestrales, llamados por nosotros vacacionales, deben hacerse con autorización de la Vice Rectoría y sólo pueden ser aquellos que tengan alto nivel de repitencia o que no se ofrezcan cotidianamente. De todas maneras se pidió autorización para realizar tres cursos de ética y dos Seminarios de Enfermería, argumentando que aunque no cumplen con los requisitos anteriores, son cursos de alta cancelación y represamiento de estudiantes.

No autorizarán cursos a finales del año porque no les dan los tiempos a las dependencias del nivel central.

Expresaron que fortalecerán las unidades administrativas de talento humano y de admisiones para poder garantizar un desarrollo óptimo de este proceso.

• **INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL.**

La representante profesoral informa que envió a los profesores lo del concurso público de méritos. Alrededor de 10 profesores enviaron sus observaciones y toda la información fue enviada a los representantes profesorales a los consejos Académico y Superior.

Las mayores observaciones están dadas alrededor de cómo se garantiza la transparencia de este proceso.

Entre las observaciones de los profesores están las siguientes:

- ¿Cómo un par externo una comisión u otro profesor tiene los elementos o criterios para decir si una persona es ética o no para desempeñarse como docente de la universidad?
- Cuál es la reglamentación que será expedida por el Rector?, es importante tener claro lo que contempla?
- La sesión académica será de escogencia del profesor y como dará su concepto la comisión evaluadora ante la Universidad?
- Se tendrán en cuenta los cursos de inglés realizados con la Universidad para el cumplimiento del requisito de segunda lengua?
- Cómo se realizará la evaluación comportamental, cómo otra persona puede calificar la personalidad, la tolerancia, la ética y la actitud frente a la docencia, entre otros ítems que son subjetivos?.

○ Cómo se hará la evaluación de la "La realización de una sesión docente, en la cual se evaluarán la profundidad y la solidez de los conocimientos; la capacidad creativa, crítica y analítica; el orden, la coherencia y la claridad en la exposición; la capacidad de comunicación y de motivación; y las actitudes ante la vida académica y ante la Universidad"? Es una clase?, un conservatorio? Cuánto es el tiempo de la sesión?, hay tiempo para preparar la sesión?, quienes serían los calificadores?, en este caso debe quedar claro las condiciones generales

○ En el artículo 3, no queda claro si la comisión creada para "realizar el acompañamiento y verificación del proceso.", es la misma que efectuará el proceso completo en el concurso (comisión evaluadora), o si existirán comisiones en cada una de las escuelas y facultades.

La decana expresa que no cree que esta propuesta vuelva a pasar al Académico porque la Vice rectora de Docencia dijo que no requería aprobación. Se espera que en el Consejo Superior se pronuncien.

En cuanto a la representación profesoral al Comité de Asignación de Puntaje, no hubo candidatos de la Facultad, los profesores interesados son ocasionales y por estatuto ellos no pueden ser.

La decana pregunta si los profesores hicieron algunas observaciones, la respuesta es que como las observaciones se hacen directamente en la página no se sabe.

Con relación a la reforma administrativa y jurídica de la Universidad, la decana expresa que la representante del Académico al Superior informó en un Consejo Académico que se había aprobado en primer debate. Fue la Asociación de Profesores quien envió el proyecto a los profesores. En reunión del área de la salud se dieron cuenta que eso no se puede aprobar sin pasar por el académico y le informaron a la representante profesoral. Es posible que en el próximo Consejo Académico se diga algo al respecto.

● **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

La representante de los egresados informa que se realizó la audiencia pública sobre tercerización, el profesor Juan Guillermo Rojas hizo una ponencia en representación de la OCE la cual fue evaluada como excelente. También hizo ponencia ACOFAEN y la ANEC

Hubo mucha representación de diferentes instituciones y disciplinas.

La situación está muy grave porque están diseñando las exclusiones del POS. Están solicitando especialistas de cada tema que analicen el asunto desde la enfermería.

Comenta que otra dificultad es llegarle a los egresados. La decana expresa que el observatorio nacional de egresados está diseñando un proyecto.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

• ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

La jefa del Departamento de Posgrado informa que:
Las actividades académicas se llevan a cabo con normalidad.

De la dirección de posgrados, se solicitó a la jefa de posgrados la evaluación del par académico que acompañó el proceso para renovación del registro calificado del Doctorado, como un requisito más del proceso. Se sigue a la espera del informe de la sala de Evaluación de CONACES.

El programa de doctorado el día 12 de junio de 2017 tendrá la sesión de presentación de exámenes calificadores de los estudiantes de la III cohorte, se contará con investigadores locales, nacionales e internacionales.

• ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES:

∅ Celebración de los 30 años del CIFE. El 24 de agosto es el aniversario número 30 del CIFE, se celebrará en noviembre en el marco de las jornadas de investigación, se planea una jornada académica y una social, pendiente reunión con coordinadores de grupos de investigación. Se consultará en los fondos de la universidad para conocer la posibilidad de financiación.

∅ Colombia Científica ya tiene los términos de referencia, la ficha con las propuestas se debe presentar el 12 de mayo, se realizará reunión con invitación a coordinadores de grupos de investigación para analizar la posibilidad de participar en dos propuestas del área de la salud que ya se encuentran estructuradas.

∅ Para la convocatoria de financiación de proyectos a estudiantes de pregrado se recibieron dos propuestas.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 1 de abril de 2017. De: Profesora Sandra Lorena Duque Henao. Asunto: Solicita renovación de la comisión de estudios doctoral. La profesora anexa constancia de matrícula y notas de los cursos teóricos obligatorios. Se aclara que es un doctorado 100% virtual y que sigue la duda de su homologación por parte del MEN. Se aprueba y se enviará la carta a Vice Rectoría.

❖ Fecha: 4 de abril de 2017. De: Profesora Nora Eugenia Zapata Gómez. Asunto: Informa que a partir del 4 de julio renunciará al cargo de docente para disfrutar de su pensión. El Consejo se da por enterado y le escribirá una carta de agradecimiento a la profesora.

Fecha: 17 de abril de 2017. De: Profesora Martha Adíela Lopera Betancur. Asunto: Envía el artículo "Autonomía profesional versus la práctica basada en la obediencia" para su ascenso en el escalafón docente. Se sugieren las siguientes enfermeras:

Soledad Delgado de la Cardiovascular, Silvia Zapata del HPTU y Helena Puerto Guerrero de la Universidad Nacional.

❖ Fecha: 20 de abril de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Rusbert Fernando Álvarez del Rio, Johana Londoño Restrepo, Nairobi Cárdenas Vásquez y Luis Eduardo Paiva Duque, todos con evaluación excelente y del profesor Cristian Felipe Rivera Cardona con evaluación buena. El Consejo enviará carta a los profesores felicitándolos y motivándolos para que continúen avanzando en su proceso de formación.

❖ Fecha: 25 de abril de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Luz Carlota García Aguilar, la cual es excelente. La evaluación de la docente es excelente. El Consejo enviará carta a la profesora felicitándola y motivándola para que continúe avanzando en su proceso de formación.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval para la contratación de los docentes de cátedra Sidalía Henao y Nancy Carmona, las cuales fueron bien evaluadas, ambas para el curso de cuidado al adulto II. Se aprueba.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval para la contratación de los siguientes profesores de cátedra para el curso de cuidado al adulto I:

Luz Adriana Giraldo Duque puntaje hoja de vida 67 puntos y Ángela Agudelo Giraldo con un puntaje en la hoja de vida de 33 puntos, ambas para contrato de cátedra. (**ANEXO 2**) Se aprueba.

❖ La Vicedecana presenta el Acuerdo Superior 441 del 28 de marzo de 2017 "Por el cual se modifican los artículos 106 a 119, y se adiciona un artículo al Capítulo IV del Título Tercero del Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 - Estatuto Profesoral-". (**ANEXO 3**)

Este Acuerdo es de especial importancia tanto para la gestión académica de las distintas unidades de la Universidad como para la formulación de las solicitudes por parte de los profesores.

❖ La jefa del Departamento de Posgrados solicita aval para la contratación de las siguientes docentes en modalidad cátedra:

IDENTIFICACION	PROFESOR	CURSO	Evaluación/Puntaje
63.524.778	Sandra León Ramírez	Seminario Monográfico - Esp. C.E. al Adulto en Estado Crítico de salud	E
29110465	Xiomara Carmona Montoya	Seminario Monográfico - Esp. C.E. al Paciente con Cáncer y Familia	E

42893602	Ana Lucia Arango Ruiz	Cuidado I - Esp. C.E. al Paciente con Cáncer y Familia	E
----------	-----------------------	--	---

Se aprueba.

- ❖ La jefa del Departamento de Formación Profesional solicita aval para la contratación de los siguientes docentes en modalidad ocasional. Todos han tenido buenas evaluaciones.

NOMBRE	TIEMPO VINCULACION	REEMPLAZA A
Cristian Rivera Cardona	Medio Tiempo	Claudia Patricia Lopera Arrubla
Luis Eduardo Paiva Duque	Tiempo Completo	Diana Carolina Ocampo Rivera
Johanna Londoño Restrepo	Tiempo Completo	Marta Cecilia Ramírez Gómez
Nairoby Cárdenas Vásquez	Medio Tiempo	Claudia Patricia Lopera Arrubla
Rusbert Álvarez del Rio	Tiempo Completo	Sandra Lorena Duque Henao

La decana informa que el profesor Cristian Rivera Cardona se contratará medio tiempo y solicita se apruebe ad referéndum contratarlo de tiempo completo de ser posible de acuerdo al estudio que se haga de la planta de cargos.

- ❖ La vicedecana solicita el aval para la contratación de la profesora Luz Carlota García Aguilar, quien se ha venido desempeñando como coordinadora de prácticas académicas y profesora del curso cuidado al adulto II. La evaluación de los estudiantes es excelente y la del jefe inmediato de 92, con plan de mejoramiento. Se aprueba.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ❖ Fecha: 4 de abril de 2017. De: David Hernández García, secretario del Consejo Académico. Asunto: Envía carta a la estudiante Silvana Hincapié Rodas, informándole que fue la mejor graduada del programa de Enfermería 2016. Se le informará a la estudiante.
- ❖ Fecha: 6 de abril de 2017. De: Estudiante Héctor Hugo Cárdenas Pérez. Asunto: solicita quedar matriculado durante el semestre 2017-1 con menos de 8 créditos por horario de trabajo. El estudiante canceló por faltas de asistencia el Seminario de Ética II por lo que no aplica su solicitud. Se le responderá.

- ❖ Fecha: 17 de abril de 2017. De: Estudiante Laura Estefanía Gallego Gómez. Asunto: solicita cambio de sede, del Carmen de Viboral a Medellín. Está atrasada en unos cursos y en Oriente no hay sino una cohorte. Ya se le había autorizado el semestre pasado y lo devolvieron de Regionalización. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 20 de abril de 2017. De: Estudiante Diana Manuela Lopera Zuleta. Asunto: solicita se le apruebe la cancelación de Morfofisiología y quedar matriculada durante el semestre 2017-1 con menos de 8 créditos, por problemas de salud. Anexa historia clínica. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 20 de abril de 2017. De: Estudiante María Alejandra González Escobar. Asunto: solicita grado privado, ya cumplió con los requisitos de inglés. Se aprueba y se programa para el 8 de mayo a las 11 a.m.
- ❖ La decana informa que se tuvo que aplazar la convocatoria para las representaciones estudiantiles por que no se inscribió ninguna plancha. Se le solicitará al coordinador de Bienestar que motive al CEFE.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- ❖ La jefa del Departamento de posgrados solicita aval para el calendario académico de los programas de posgrados:

	Desde Fecha	Hasta Fecha
Matrícula	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
Ajustes y Matrícula Extemporánea	8 de agosto de 2017	11 de agosto de 2017
Clases	8 de agosto de 2017	9 de diciembre 2017
Reporte de notas Terminación oficial		15 de diciembre de 2017
Límite para evaluar el 50%		6 de octubre de 2017

Se aprueba.

- ❖ La Vicedecana informa que el Comité de Currículo aprobó rescatar los comités de concertación que otrora funcionaban en la Facultad como un mecanismo de control al Currículo. Como se han logrado avances en los cursos básicos gracias a la presencia en ellos de profesores de la Facultad, sólo se requerirían para los siguientes cursos: cultura y lenguaje, Psicología, Microbiología y Biología. El Consejo de Facultad da el aval.
- ❖ También aprobó volver a la lista de chequeo de los procesos técnicos y que los estudiantes tengan que repetir los laboratorios tantas veces como sea necesario antes de ir a la práctica clínica. Para esto se harán los ajustes necesarios. El Consejo de Facultad da el aval.

- ❖ La Vicedecana presenta para aprobación el borrador del Acuerdo del Consejo donde se hace una modificación a la versión 4 del plan de estudios del programa de Enfermería. (**ANEXO 4**). Se aprueba.

7. VARIOS.

- La decana solicita a los jefes de departamento que programen a los profesores ocasionales para hacer el curso Vivamos la Universidad. La meta es que a finales del año todos los ocasionales lo hayan cursado.
- Informa además que la profesora Diana Marcela Restrepo Marín presentó renuncia a la Universidad a partir del 23 de junio. Propone que ese medio tiempo administrativo sea ocupado por la enfermera Alexandra Bolívar Zapata. Se sugiere tratarlo en la reunión administrativa.
- El Coordinador de Extensión informó que la EPS Savia Salud solicitó una propuesta para trabajar el seguimiento a los indicadores de las enfermedades de salud pública en 116 municipios. Ya se tiene la propuesta, se enviará y se espera que sea aprobada.
- El coordinador de extensión informó que el fin de semana pasado comenzó el curso Cuidado Crítico en Unidades no Críticas y el diploma de renal se iniciará el próximo sábado. El semillero se aplazará para el próximo semestre. Para el curso de Espiritualidad hay muy pocas inscripciones, iniciará el 8 de mayo, se darán cupos para las instituciones como contraprestación. En el curso de Salud Sexual no hay inscritos aún.
- La decana pregunta por qué no podemos ofrecer el curso de RCCP y certificarlo. Ella propone que se monte el curso y se promocióne. Se aprueba.

Siendo las 3.20 p.m. se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria